

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE AVES Y NATURALEZA SALVAJES

DELTA PHOTO CONTEST 2023

Bienvenidos al concurso de fotografía de aves y naturaleza salvajes **DELTA PHOTO CONTEST** en el que invitamos a participar a todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que junto con los organizadores del concurso, sus patrocinadores y el **DELTA BIRDING FESTIVAL** deseen promover la belleza de las aves y de la naturaleza que nos rodea a través de sus imágenes.

En la selección y otorgación de los premios del concurso deseamos realzar tanto la originalidad, la calidad técnica y artística y la dificultad de las imágenes como su capacidad de comunicar al espectador la ineludible necesidad de conservar la naturaleza salvaje, no solo por sí misma, sino por la importancia que tiene para la supervivencia de la humanidad y del planeta en el que vivimos.

BASES

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte del concurso de fotografía **DELTA PHOTO CONTEST** todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, autores de las fotografías presentadas y poseedores de todos sus derechos.

La inscripción a este concurso es gratuita.

No podrán participar en el concurso los organizadores, los patrocinadores o el personal vinculado, directa o indirectamente, con la realización del presente concurso.

TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

El concurso versará sobre la temática "**Las aves y la naturaleza salvajes**" y se podrán presentar fotografías de aves en libertad de cualquier parte del mundo, acorde con las siguientes categorías:

C1: RETRATO DE AVES: Imágenes que revelen la personalidad de un individuo o un grupo de individuos de tal manera que provoquen algún tipo de reflexión o reacción emocional al espectador. El ave debe ser el elemento más destacado de la composición.

C2: COMPORTAMIENTO DE AVES: Imágenes de aves en acción (vuelos, bandos, zambullidas, peleas, cortejos, escenas de caza o alimentación, etc.) en las que se muestren singularidades de su comportamiento. Se valorará especialmente el dinamismo, la energía y la dificultad para conseguir la imagen.

C3: LAS AVES Y SU ENTORNO: Imágenes que evoquen la atmósfera y la relación de las aves con el lugar en el que se encuentran, con el hábitat como un elemento importante de la imagen, que permita transmitir que las aves salvajes son parte

integral del entorno donde viven, que en muchos casos es lo que tenemos que preservar para garantizar la continuidad de la especie.

C4: JÓVENES FOTÓGRAFOS: Imágenes de aves tomadas por jóvenes, menores de 18 años. Los menores de 18 años solamente podrán participar en esta categoría.

CATEGORÍA ESPECIAL

C5: AVES DEL DELTA DEL EBRO: Imágenes presentadas en cualquiera de las tres categorías anteriores, pero que tengan la particularidad de haber sido realizadas en el Delta del Ebro.

NOMENCLATURA DE LAS IMÁGENES

1- Los nombres de los archivos deben comenzar con el DNI o número de pasaporte del autor, seguido del código de categoría (C1, C2, C3, C4 o C5) y el número de fotografías (1, 2 o 3 para las categorías C1, C2, C3 y C5. 1, 2, 3, 4 o 5 para la categoría C4).

2- Los nombres de archivo no deben contener caracteres especiales (por ejemplo, “#” o “<>”) o de puntuación (por ejemplo, “acentos” “!”, “?”, “O”.”).

3- Los espacios deben ser reemplazados por subrayados (_ guión bajo).

4- Un ejemplo de nombre de archivo correcto sería: 49582673F_C3_2

La organización del concurso se reserva el derecho de descalificar cualquier imagen que no haya estado presentada siguiendo este sistema de nomenclatura.

FORMATO

Independientemente del soporte utilizado para su realización, las imágenes se presentarán a concurso únicamente como archivos digitales en formato JPEG, preferentemente con perfil de color Adobe RGB 1998, y con un tamaño de 1920 píxeles por el lado mayor, y de un peso máximo de 2 MB (72ppp), sin añadidos de marcos, bordes o pies de foto.

NÚMERO

Cada autor adulto (mayor de 18 años) podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías en cada una de las categorías en las que concurse (C1, C2, C3 y C5). No se permite presentar una misma fotografía en más de una de las tres categorías básicas del concurso. Cada autor joven (hasta 18 años) podrá presentar un máximo de cinco fotografías únicamente en la categoría C4.

El tribunal se reserva el derecho a descalificar a aquellos participantes que presenten más de tres fotografías en alguna de las categorías.

PRESENTACIÓN

La presentación de las imágenes se realizará exclusivamente a través del formulario de la página web:

<https://woobox.com/x3owuv>

Cada formulario servirá para la presentación de una única imagen.

No se permite presentar fotografías ya premiadas en otros concursos

FECHA DE ADMISIÓN

Hasta el día 24 de Julio del 2023.

JURADO

El jurado estará formado por Kiko Arcas - de Fujifilm -, Maria Rosa Vila - de la revista Descubrir - y Carles Santana - de Photo Logistics -, tres, personas de reconocido prestigio en fotografía de ornitología y naturaleza, designados por la organización del **DELTA PHOTO CONTEST**. Su fallo será inapelable y, si hubiere lugar, decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera presentarse. Evaluará las fotografías presentadas a concurso, siempre de forma individual y anónima, basándose en el código alfanumérico que el sistema informático les asigna desde el mismo momento que son enviadas al concurso.

FALLO

El fallo del Jurado se hará público el viernes 8 de septiembre del 2023, dándose a conocer a través de la página web del **DELTA BIRDING FESTIVAL** así como de las redes sociales de las empresas patrocinadoras, sin perjuicio de su comunicación inmediata a todos los participantes.

PREMIOS

PREMIO ABSOLUTO: 1 Cámara FUJIFILM X-H2S + 1 Óptica FUJINON XF150-600mm F5.6-8 R LM OIS WR

1r PREMIO DE LAS CATEGORÍAS BÁSICAS: 2 Binoculares FUJINON HC 8x42 y 2 impresoras instax Link Wide + pack doble de film

2º PREMIO DE LAS CATEGORÍAS BÁSICAS: 1 Super gran angular LAOWA 10mm f/4 Cookie Black de la marca fotográfica con la que trabaje el/la ganador/a, 1 Trípode de viaje de aluminio PEAK DESIGN y 1 Mochila THINK TANK Sac à dos Mindshift Backlight 36L Gris, material patrocinado por DIGITACCESS

3r PREMIO DE LAS CATEGORÍAS BÁSICAS: 3 Soportes de ventana de coche para telescopios o teleobjetivos LEOFOTO window clamp WN-02

PREMIO A LA CATEGORÍA ESPECIAL DEL DELTA: 1 Telescopio VORTEX Razor HD 27 - 60x85mm

PREMIO A LA CATEGORÍA JÚNIOR: 1 Sesión de 1h de consultoría con FOTORUANO PRO y 1 Sesión de hide con PHOTO LOGISTICS

PREMIO FOTOGRAFÍAS FINALISTAS: Libro del Bird Photographer of the Year patrocinado por ORYX.

Los ganadores de cada premio tendrán un período máximo de dos meses a partir del anuncio de la resolución del jurado para ponerse en contacto con la organización del concurso mediante la dirección de correo electrónico info@deltabirdingfestival.com para gestionar su recogida. La fecha límite para contactar será el 30 de Noviembre de 2023.

EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de los premios se efectuará en el transcurso del **DELTA BIRDING FESTIVAL** el sábado 23 de septiembre de 2023 a las 14h en la carpa Àgora.

Durante los 3 días del festival se podrá visitar una exposición de las fotografías premiadas y finalistas.

OTRAS CONSIDERACIONES

En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado...), así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la imagen, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultare necesario, por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquel considere pertinentes. La dirección técnica del certamen podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías. Asimismo, y en todo caso, se les solicitarán los archivos primarios de la cámara (RAW), la no presentación de los mismos podrá suponer la descalificación de la fotografía.

La organización no se hace responsable de las posibles infracciones de las regulaciones legislativas aplicables que el concursante incurra para obtener la imagen presentada al concurso. Sin perjuicio de esta consideración, la organización se reserva el derecho a no aceptar fotografías que claramente revelen que se ha afectado de forma negativa a la fauna o el espacio natural donde hayan sido obtenidas y/o a pedir al concursante las autorizaciones oportunas.

De las fotografías que obtengan premio o distinción, la organización se reserva el derecho a realizar las copias que precise para su reproducción en las exposiciones, proyecciones o publicaciones relacionadas, únicamente, con las actividades propias del certamen, sin limitación de medios, tiempo o espacio geográfico, indicándose siempre el nombre del autor. La organización solicitará una copia del archivo con la imagen premiada con la máxima calidad y tamaño. Sin perjuicio de todo ello, los autores de las fotografías continuarán siendo los titulares de los derechos de explotación de las mismas para cualquier uso futuro.

El certamen rechazará cualquier tipo de solicitud que pudiera ser efectuada con intereses comerciales por terceras partes, tal como cesión, préstamo, explotación, venta, etc. de los datos personales de los concursantes, así como de las imágenes presentadas por los mismos a concurso. Si se tuviese conocimiento de la existencia

de una pretensión de compra de una imagen o de sus derechos, la organización pondrá directamente en contacto al posible interesado con el autor de la fotografía, a fin de que este disponga lo que estime procedente.

Los participantes deberán ser los únicos titulares de los derechos de autor de las fotografías y se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Los participantes certifican y garantizan que el contenido de las obras presentadas no es contrario a la ley, a la moral o al orden público.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de presentarse a esta edición del **DELTA PHOTO CONTEST** implica la aceptación de todas y cada una de estas bases. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.